



**DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA.
RECTOR.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.
PRESENTE**

INFORME DE LA VISITA DE VERIFICACIÓN, COMO PARTE DEL PROCESO DE REACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA, DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

Diciembre de 2022

En atención a la solicitud hecha para la reacreditación de la Licenciatura en Cirujano Dentista, de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Comisión de Acreditación presenta el informe de la revisión documental de la visita realizada los días 4 y 5 de diciembre de manera virtual y con visita in situ a sus instalaciones el día 12 de diciembre del año 2022, que incluyen recomendaciones que tienen como razón, fortalecer la calidad de los procesos en la formación de recursos humanos y la atención eficiente de las necesidades de salud bucal.

En cumplimiento con la normatividad establecida por el CONAEDO, la Comisión de acreditación llevó a cabo las siguientes actividades:

1.- Se envió a la institución el instrumento de auto evaluación actualizado con base a las recomendaciones del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y se le solicitaron los documentos que respaldan el programa académico:

1. Copia del recibo de pago actualizado de afiliación a la FMFEO.
2. Copia del recibo de pago para la acreditación de CONAEDO
3. Marco filosófico y legal de la institución.
4. Organigrama y descripción de funciones de la Unidad académica.
5. Documentación de la Legislación de la Institución: Estatutos y Reglamentos, entre otros.
6. Plan Institucional de Desarrollo
7. Plan de estudios del programa académico objeto de la solicitud.
8. Mapa curricular.
9. Perfil profesional.
10. Documento que evidencie la existencia de estudios para la fundamentación del programa académico.
11. Programas de estudio por asignatura.
12. Relación de idiomas impartidos y nombres de los profesores.
13. Manuales de procedimientos administrativos en apoyo a la docencia.
14. Organigrama de clínicas y laboratorios; así como manuales de procedimientos.
15. Copia de informes de seguimiento de egresados.
16. Copia de convenios para actividades de estudiantes (servicio social, prácticas de campo, entre otros).
17. Cuadros estadísticos de población escolar y Registro de titulados de los últimos cinco años.
18. Porcentaje de absorción, ingreso, rotación, aprobación, deserción, eficiencia terminal y titulación de los últimos cinco años.
19. Programas de apoyo a los estudiantes.
20. Documento que contenga los criterios de admisión utilizados para la selección de aspirantes al programa académico en cuestión. (Perfil de ingreso).
21. Programas y convenios de intercambio académico y movilidad estudiantil.
22. Relación de investigadores, número de investigadores y líneas de investigación en los últimos tres años.
23. Reglamento para el trabajo en clínica y laboratorios.
24. Relación de profesores por áreas de formación y asignaturas impartidas (planta docente y cuadros estadísticos correspondientes).
25. Programa de actualización y formación docente.

26. Relación de equipos en clínicas y laboratorios, Relación de aulas, clínicas y laboratorios,
entre otros.
27. Relación de equipo de cómputo destinado a los alumnos. Inventario de equipo de cómputo, software, revistas, Relación del acervo bibliográfico existente textos y apoyos didácticos en los últimos cinco años.

2.- Se realizó la revisión de la documentación recibida, verificando la integridad de los documentos solicitados y su relación con categorías e indicadores del instrumento de autoevaluación.

3.- Se realizó durante las entrevistas visitas virtuales y fotográficas de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa, sede del programa Educativo de Licenciatura en Cirujano Dentista. Se presentaron evidencias (videos y fotografías) de las instalaciones: clínicas, aulas, laboratorios, biblioteca, área de cómputo, espacios deportivos, culturales, oficinas y se efectuaron entrevistas con los integrantes de la comunidad odontológica de la licenciatura: autoridades, profesores, alumnos, personal administrativo, empleadores y egresados.

Con el propósito de sistematizar la información resultante del proceso de verificación, se tomaron en consideración las categorías, atributos e indicadores considerados por el CONAEDO y contenidos en el instrumento de auto evaluación. Durante la visita se nos otorgaron las facilidades y apoyos necesarios, para la realización eficiente de las actividades planeadas, se nos proporcionó información complementaria requerida, acceso libre a las áreas de interés, y un espacio y recursos para el trabajo interno y las entrevistas programadas.

De las actividades derivadas de este proceso y en cumplimiento con los requisitos establecidos en el Reglamento de Acreditación, se presenta el siguiente informe:

Contexto Institucional

Universidad Autónoma de Sinaloa ofrece programas académicos en diferentes niveles (licenciatura, especialidades, maestrías y doctorados).

En 1972 Odontología estaba integrada al Instituto de Salud (INCISA) junto con Medicina, Veterinaria y Enfermería. En 1978 se separa de INCISA para convertirse en Escuela de Odontología. En el año 2003 se convierte en Facultad de Odontología por la creación de dos posgrados (Especialidad en Ortodoncia – Ortopedia y Endodoncia, así como la Especialidad en Odontopediatría)

La misión y visión para el 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se basa en “Formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación”.

La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.

La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2025* en el que se marcan ejes estratégicos bien definidos, como la formación académica en la era digital, promover la investigación y fortalecer y diversificar los programas de posgrados, difundir la identidad cultural regional, nacional e internacional, e impulsar el deporte. Presenta como eje estratégico consolidar una estructura de gobierno que trabaje con una cultura institucional de calidad en todos los ámbitos, que garantice la transparencia, evaluación, acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.

Plantea como un eje estratégico consolidar la vinculación global y pertinente de la universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, con compromiso en el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.

Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables.

La misión de la facultad de odontología es “Formar profesionales de la salud bucal altamente competitivos con sentido ético y humanista, con una sólida base de conocimientos científicos, técnicos e innovadores que contribuyan en el diagnóstico, prevención y solución de las necesidades de salud bucal de la población, en beneficio de los grupos más vulnerables, el medio ambiente y el desarrollo sustentable”.

La facultad de Odontología de la UAS cuenta con objetivos estratégicos bien definidos en su proyecto hacia el 2025,

- Aprendizaje y actualización continua
- Gestión individual y colegiada incluyente
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales
- Vinculación
- Flexibilidad y diversificación
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza

Al egresar el alumno de la licenciatura obtiene el título de “Licenciatura en Cirujano Dentista”.

La institución aplica de manera voluntaria el examen CENEVAL como mecanismo de evaluación externa.

La Facultad de Odontología de la UAS ingresó a la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO) en el año 2015 y obtuvo su primera acreditación por CONAEDO en el 2016. Como otros mecanismos de evaluación externa ingresó a CENEVAL en el año 2022 y recibió la certificación de control escolar (ACCM) en el 2021.

Hallazgos

El equipo verificador de la Comisión de Acreditación del CONAEDO conformado por Dra. Yolanda Valero Princet, Dra. Gabriela López Torres, Dr. Guillermo Ortiz Villagómez, Mtro. Antonio Copín Tovar, y como coordinador del equipo el Mtro. Francisco Magaña Moheno realizó las entrevistas y visitas virtuales, a las instalaciones de la Universidad Autónoma de

Sinaloa sede de la Licenciatura en Cirujano Dentista, previa notificación y planeación de actividades del día 4 al 5 de diciembre del 2022.

La presentación de la situación actual de la institución, la Facultad de Odontología y todo lo relacionado con el programa educativo en proceso de evaluación para la acreditación, fue realizado el día 4 de diciembre 2022, por el personal de la institución quienes de manera explícita abordaron los diferentes puntos relacionados con las funciones sustantivas y adjetivas.

De manera puntual los responsables institucionales y directivos de la facultad abordaron todos los aspectos fundamentales de las actividades académicas y administrativas que garantizan la operación del programa académico, así mismo compartieron los probatorios que permiten identificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por CONAEDO durante la acreditación del 2016, esto desde la visión del equipo verificador es reconocido como una fortaleza institucional y muestra el compromiso que tiene con la calidad la Universidad Autónoma de Sinaloa.

De manera general se compartió con el equipo verificador los cambios que han marcado el rumbo hacia el progreso y mejoramiento de las funciones sustantivas de la institución en general, resaltando que los avances están sustentados en el esfuerzo institucional y en el marco de la calidad educativa, lo cual ha decantado en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general. Además, se resaltó el interés de la institución en lograr los estándares de calidad que permiten la acreditación del programa académico.

Como parte de este proceso se revisaron y evaluaron las diez categorías contempladas en la metodología CONAEDO:

- Personal académico
- Estudiantes
- Plan de estudios
- Evaluación del aprendizaje
- Formación integral
- Servicios de apoyo al aprendizaje
- Vinculación y extensión
- Investigación
- Infraestructura y equipamiento
- Gestión administrativa y financiera

Al término de las actividades previstas y una vez comentadas por el equipo de verificación las observaciones y hallazgos de esta, así como la revisión documental, se emiten las siguientes consideraciones, conclusiones, aportaciones, identificación de fortalezas y áreas de oportunidad en cada una de las diez categorías enunciadas en el instrumento de autoevaluación.

1. Personal académico

La Facultad de Odontología de la UAS cuenta con un procedimiento formalmente establecido para el reclutamiento y selección del personal docente, a través de convocatorias internas y externas. La documentación de encuentra disponible para su consulta en la institución. La existencia de políticas y mecanismos de operación formalmente establecidos se reconocen como una **fortaleza** institucional.

La UAS cuenta con Reglamento de Personal Académico, el cual se apeg a las necesidades del programa educativo. La institución ofrece curso de inducción y capacitación pedagógica a docentes recién contratados, lo cual se reconoce como una fortaleza de la institución, y a todos los docentes cursos de formación y actualización disciplinaria.

La ley orgánica de la institución y el estatuto general establece los lineamientos de operación del programa de estímulos al desempeño del Personal Docente.

La licenciatura en Cirujano Dentista cuenta con un total de 85 profesores, 42 de ellos son de tiempo completo y 43 son de asignatura. Entre los profesores se cuenta con 32 (37%) con nivel de doctorado, 27 (31%) con maestría y 26 con licenciatura (10%). Todo constituye una **fortaleza** para el programa educativo.

Los profesores de carrera cuentan con tiempo establecidos para dedicarse a actividades como docencia, asesorías académicas, gestión y participación en cuerpos colegiados. Lo cual está claramente especificado en el Reglamento de Personal Académico.

Todos los profesores son evaluados semestralmente por vía electrónica desde el portal de alumnos de la página de la UAS, posterior a lo cual reciben retroalimentación y se toman las acciones que permiten favorecer la práctica docente a través de cursos, talleres, seminarios y diplomados.

Los procesos de promoción se encuentran establecidos en el Reglamento del Personal Académico, de acuerdo con la permanencia y producción científica del docente.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ, se considera recomendable atender las siguientes áreas de mejora respecto a esta categoría.

1. **Implementar** un programa que garantice la difusión, conocimiento y aplicación del modelo educativo institucional.
2. **Realizar** un análisis de la práctica docente antes y después de la participación de los profesores en cursos de capacitación pedagógica como impulso a la realización de investigación educativa.
3. **Medir** el impacto de los cursos de actualización disciplinar con los indicadores de éxito académico y satisfacción de los estudiantes.
4. **Favorecer** la capacitación en nuevas tecnologías para la utilización en el aula, laboratorios y en la clínica.
5. **Sistematizar** la información obtenida de la evaluación que realizan los estudiantes.
6. **Conformar** un comité de profesores como apoyo a la Secretaría Académica para apoyar a resolver los problemas de profesores y estudiantes.
7. **Organizar** un convenio con la facultad de Psicología para apoyar el bienestar emocional de los estudiantes.

2. Estudiantes

El programa académico de la licenciatura en Cirujano Dentista de la UAS cuenta con reglamentos y normativa claros en los que se establecen los requisitos de ingreso y los trámites administrativos que requieren los aspirantes.

El proceso de admisión a cada ciclo escolar inicia con la publicación de las fechas y toda la información necesaria para concluir el proceso de admisión en la página oficial de la UAS, en la prensa local y en la página web de la facultad.

En la página de la facultad se publica la guía para la presentación del EXANI II que el aspirante deberá presentar de manera presencial.

La institución cuenta con un programa de tutorías el cual es responsable de la aplicación de la encuesta HEMA a los aspirantes para conocer sus hábitos de estudio. La institución ofrece un curso de inducción a la carrera, en el cual se explica a los estudiantes la filosofía de la institución y los contenidos de las diferentes unidades de aprendizaje.

La Facultad tiene una demanda anual de aproximadamente 700 aspirantes de los cuales de acuerdo con los filtros de admisión se aceptan 325 aspirantes anuales. A los estudiantes que solicitan beca, se les realizan estudios socioeconómicos.

La información de los resultados del proceso de admisión se publica después de la conferencia de prensa que ofrece la Comisión Institucional de Admisión donde se anuncia la publicación de los resultados, en el portal de admisión de la institución.

La institución reporta una matrícula total de 1599 estudiantes formalmente inscritos, repartidos en los 5 años del programa académico.

La institución cuenta con indicadores clave del desempeño y la trayectoria escolar en el sistema de información, el cual se carga semestralmente. Este sistema informa sobre las asignaturas de mayor índice de reprobación, de acuerdo con esto se imparten asesorías y cursos de regularización a cargo del departamento de tutorías.

La institución cuenta con un Programa Institucional de Tutorías que atiende la problemática de estudiantes con bajo rendimiento a través de cursos de regularización teóricos y clínicos. Esto se reconoce como una **fortaleza** de la institución.

En relación del tamaño de los grupos y la revisión documental se identifica que los grupos permiten realizar las actividades de enseñanza aprendizaje de manera adecuada y en congruencia con el modelo educativo en aulas, laboratorios y clínicas.

Titulación

La eficiencia terminal se reporta en un 64% del número de estudiantes que ingresa por generación. El programa educativo ofrece cuatro modalidades de titulación, que son: Alto promedio (superior a 9), tesis o caso clínico y Diplomados (Odontopediatría, Endodoncia, Prostodoncia total y Prótesis Fija). En los últimos cinco años la mayor parte de los egresados ha optado por titulación por diplomados, seguido por alto promedio.

Con base a los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita, esta comisión se permite emitir las siguientes **recomendaciones** en esta categoría:

1. **Promover** las diversas opciones de titulación, primordialmente la tesis.
2. **Diseñar** estrategias que permitan incrementar la eficiencia terminal.
3. **Promover** la investigación educativa aprovechando la información generada por la misma institución.
4. **Aprovechar** los resultados del EGEL O para mejorar el rendimiento de los estudiantes en cada una de sus áreas.
5. **Fomentar** la movilidad estudiantil para aprovechar los convenios que tiene la institución.
6. **Implementar** movilidad estudiantil por estancias cortas.
7. **Promover** las becas para movilidad estudiantil nacional e internacional

3. Plan de estudios

La Facultad de Odontología de la UAS contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida y salud dental, a través de la formación de profesionales de la odontología, ya que sus estudiantes y egresados cuentan con un conjunto de conocimientos y habilidades necesarias para responder a las demandas de la sociedad. Las prácticas clínicas de la facultad contribuyen a restaurar y mantener la salud bucal de la población.

El plan de estudios está basado en los aspectos demográficos, económicos y condiciones de salud bucal de Sinaloa, así como el entorno social y educativo.

Durante la revisión documental que integra el autoestudio y la información en formato electrónico permite constatar el modelo educativo institucional, basado en aprendizaje y actualización continua, gestión individual y cooperativa, integración de conocimientos, habilidades y valores, vinculación teoría práctica, flexibilidad y diversificación y generación de conocimiento para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

El plan de estudios promueve de manera transversal los valores que la institución promueve en el Plan de Desarrollo Institucional 2017 -2021, con el propósito de generar profesionistas aptos socialmente mediante la promoción de los valores universales que contribuyan a la

formación de individuos integros y honestos que puedan enfrentar la problemática del mañana.

El plan de estudios busca integrar la investigación y la docencia, promover la vinculación del currículo con el sector productivo a través de las prácticas, personal académico calificado buscando contribuir a la solución de problemas del estado, de la región y del país en el marco de la globalización.

El Plan de Estudios cuenta con 392 créditos, de los cuales aproximadamente el 10% son de elección libre, divididos en 5 años. El plan está estructurado considerando el desarrollo de competencias profesionales iniciando de lo básico a lo más complejo e integral.

Se encuentran claramente especificados los perfiles de ingreso y egreso del plan de estudios. Las competencias de egreso que busca el currículo son el diagnóstico como base fundamental para establecer el tratamiento, prevención en salud bucal y sistémica y la realización de planes de tratamiento pertinentes, además de aplicar la investigación para mejorar la salud integral de la población a la que sirve.

La institución cuenta con un mapa curricular agrupado en áreas de competencia que son: diagnóstico, prevención, rehabilitación, genéricas sello, investigación y optativas. La

Las Unidades de Aprendizaje que conforman el plan de estudios identifican las estrategias de enseñanza aprendizaje utilizadas para la apropiación del conocimiento y enfocadas al logro del perfil de egreso.

El plan presenta cierta flexibilidad curricular, lo cual permite organizar rutas curriculares a través de asignaturas de libre elección, no así en las asignaturas obligatorias. El plan no presenta alternativas de salidas laterales, lo cual sería **recomendable** organizar.

La difusión del programa educativo, así como las unidades de aprendizaje de cada ciclo escolar se lleva a cabo mediante medios electrónicos (<https://odontologia.uas.edu.mx>).

La normatividad para la permanencia, egreso y revalidación de estudios del programa académico se encuentra claramente explícita en el reglamento de control escolar, el cual aparece **recomendable** en la página web de la institución.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

1. **Promover**, que el sector productivo/empresarial sea involucrado en las decisiones curriculares relacionadas con el programa educativo de la Licenciatura.
2. **Mantener** actualizados los estudios de mercado y factibilidad de modo que, se mantenga la pertinencia del programa educativo, así como el de su plan de estudios.
3. **Diseñar** y **operar** una estrategia de seguimiento y evaluación periódica y sistematizada, de los resultados del programa académico.
4. **Consolidar** las acciones orientadas al cumplimiento del perfil de egreso.
5. **Considerar** la incorporación de exámenes departamentales o bien, de criterio único unificado.
6. **Mantener** el trabajo colegiado permanente del equipo técnico para la evaluación curricular, con el propósito de garantizar la vigencia del plan de estudios
7. **Promover** el desarrollo de evaluación colegiada en las diferentes áreas del conocimiento que integran el plan de estudios.
8. **Incrementar** la participación de los cuerpos colegiados en la evaluación curricular en busca de consolidar la construcción de una propuesta de diseño curricular pertinente a las necesidades del entorno y cambios epidemiológicos de acuerdo con la inversión de la pirámide poblacional.
9. **Promover** la organización de salidas laterales del plan de estudios.
10. **Promover** la actualización curricular introduciendo los nuevos conocimientos y tecnologías con las que se dispone en la actualidad en la Odontología.

4. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación del aprendizaje y sus fines se encuentran establecidos de manera congruente entre los objetivos y los programas de cada una de las unidades de aprendizaje y estas con el perfil de egreso, evaluando en cada unidad de aprendizaje los apartados teóricos, prácticos y actitudinales. Los criterios y formas de evaluación son discutidos entre alumnos y maestros al inicio de cada semestre, cuando se entrega el programa operativo de la unidad de aprendizaje. Lo cual se identifica como una **fortaleza**.

La planeación didáctica es elaborada por cada profesor con estricto apego al programa oficial de la asignatura, lo cual garantiza la congruencia con el plan de estudios.

En la revisión documental y las evidencias mostradas se describen los mecanismos de la evaluación del aprendizaje a través de rúbricas y planes de trabajo de las clínicas. se cuenta con bitácoras de registro de asignaturas clínicas para el seguimiento y evaluación de competencias específicas, saberes teóricos, prácticos y actitudinales, así como competencias genéricas; además, se solicitan portafolios de evidencias en asignaturas teóricas y teórico-prácticas, así como listas de cotejo o escalas de rango y rúbricas. En

asignaturas o cursos de predominio clínico se utilizan bitácoras de registro, seguimiento y cumplimiento del tratamiento odontológico, así como elaboración de casos clínicos, entre otros.

En cursos predominantemente teóricos, se aplican exámenes escritos, exposiciones orales, mapas mentales y conceptuales, debates, elaboración de prototipos, portafolios de evidencias, todo ello para evaluar el aprendizaje de forma procesual y con fines de mejora. Así, en cursos teórico-prácticos, además se realizan prácticas de laboratorio con su correspondiente informe o reporte final, mapas cognitivos, exposiciones orales, etc.

Las estrategias establecidas en las unidades de aprendizaje permiten verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Cada profesor define las estrategias que utiliza para la evaluación de las competencias actitudinales de sus estudiantes, teniendo en cuenta que la evaluación en el marco de una docencia centrada en el aprendizaje toma en cuenta el diagnóstico, el proceso y los resultados obtenidos. Para lo cual se utilizan instrumentos como mapas mentales y conceptuales, entre otras.

Los criterios administrativos de permanencia son: Para inscribirse en el segundo año, deberá haber aprobado el 80% de los cursos de primer año (para lo cual habrá de haber cumplido con el 80% de asistencia y obtenido una calificación final superior a 6). Para inscribirse en tercer año, deberá haber aprobado el 100% de los cursos obligatorios y optativos de primero y segundo año. Para prestar el servicio social, deberá haber aprobado el 100% de los cursos y créditos correspondientes al plan de estudios.

La institución busca transitar a un sistema de evaluación y acreditación no solo cuantitativo, sino que incluya el impacto de los indicadores de la calidad académica a través de una valoración cualitativa. Por las condiciones actuales se orienta a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades de evaluación e incorporar las modalidades mixta y virtual.

El modelo educativo actual, busca la evaluación integra los saberes teóricos, prácticos y actitudinales, por lo que, de acuerdo con el código ético institucional, el personal académico y administrativo debe estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.

La institución cuenta lineamientos y obligaciones de apoyo a los estudiantes para lo cual el estudiante debe cumplir el estudiante con el fin de obtener dicho apoyo, los cuales se

difunden a través de convocatorias, el manual institucional de becas y manual de beca federal para que el estudiante tenga claro el proceso de solicitud de los apoyos.

Para estudiantes de bajos recursos y alto rendimiento, se cuenta con la beca institucional UAS la cual permite a nuestros estudiantes tener un ingreso como apoyo para sus gastos escolares y becas para verano de investigación científica, la cual no se otorga desde 2018.

Se cuenta con las becas federales como jóvenes escribiendo el futuro, becas de movilidad, becas de trámite independiente como la beca de excelencia académica y deportes, también existen becas externas por instituciones privadas como beca Santander, en la actualidad no hay estudiantes con este tipo de apoyos, buscar este tipo de apoyo para los estudiantes resulta **recomendable**.

La licenciatura en Cirujano Dentista de la UAS cuenta con programas de estímulos que se entregan durante el acto académico que organiza la Facultad de Odontología, donde se entrega anualmente a los alumnos reconocimientos por su aprovechamiento académico y buen promedio.

Otro de los eventos que se organiza es la presentación del producto integrador, al final de cada semestre, en el cual los alumnos participan y la Facultad proporciona los reconocimientos. Además, los estudiantes reciben exoneraciones en su pago de inscripción por contar con el mejor promedio por grupo, por formar parte del Consejo Universitario, ser jefes de grupo y formar parte de los asesores par.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada en las entrevistas realizadas se considera recomendable atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas a esta categoría:

1. **Impulsar** el desarrollo de la evaluación colegiada.
2. **Impulsar** de manera colegiada instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa como apoyo a la investigación educativa.
3. **Documentar** la operación de las estrategias de planeación de los procesos de evaluación realizados de forma colegiada a fin de generar información que apoye a la revisión curricular.
4. **Impulsar** el desarrollo de la evaluación colegiada.
5. **Promover** los beneficios con los que cuentan, como el apoyo de becas para el estudio de estudiantes con problemas económicos.

5.- Formación Integral

La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con el programa de EMPRENDEUAS (Centro de Emprendimiento e innovación), en el cual, mediante conferencias, talleres, cursos promueven una actitud emprendedora en un espacio para fortalecer la capacidad emprendedora y la innovación de la comunidad universitaria, a través de herramientas que permitan desarrollar su capacidad creativa y de liderazgo, donde se generan programas de Incubación de Empresas.

Se realiza difusión de las convocatorias a los cursos y conferencias de emprendimiento con toda la comunidad escolar, por medio de redes sociales, así como colocadas en mamparas de la facultad, para que participen en ellas.

El registro y seguimiento de los estudiantes que participan es directamente con el programa EMPRENDEUAS. Durante el último año se realizaron 4 eventos relacionados a este programa.

La Facultad de Odontología promueve actividades artísticas y culturales, organizando eventos como: concurso de altares, festival cultural decembrino, la semana cultural del día del estudiante, muestra de producto integrador y cineclub.

Las actividades artísticas y culturales se llevan a cabo en el estacionamiento de posgrado, adecuándolo con un escenario y en el auditorio de la Facultad. Cuando son eventos masivos, congresos, conferencias, talleres, bailes, concursos se solicita a la Universidad sus espacios, el Auditorio de la Torre Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Auditorio Autonomía Universitaria en el Campus Buelna, en eventos deportivos se solicita los campos y canchas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La Facultad de Odontología participa en los eventos culturales del día de muertos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ya sea con representación de catrín o catrinas y como en el concurso de altares de muertos.

En cuanto la participación de estudiantes en actividades deportivas, se promueve la integración de equipos de futbol para participación en torneos intra-muros y ligas. Así como también se cuenta con escolta oficial de la facultad de odontología.

Como apoyo a estudiantes que participan en torneos o competencias deportivas externas, se extienden justificantes.

Las instalaciones de la facultad no cuentan con espacios diseñados para la práctica de ningún deporte, pero se adapta el estacionamiento como cancha de futbol para realizar los torneos y en eventos deportivos masivos se solicita los campos y canchas de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Las instalaciones de la facultad cuentan con rampas para sillas de rueda para que sea accesible el paso a esas áreas a personas con capacidades diferentes

Con el fin de complementar la orientación profesional de los estudiantes se realizan conferencias virtuales, así como congresos para fortalecer sus aprendizajes y como educación continuada para los egresados.

Se realiza reuniones y conferencias para promover cursos y charlas referentes a promoción de posgrados, orientación de currículo vitae, ferias de empleadores etc.

Para prevenir actitudes de riesgo en los estudiantes, El departamento de tutorías, junto con los tutores de grupo, agendan charlas en el Centro de Atención Estudiantil sobre temas de salud emocional, violencia entre otros. Así como también se realizan canalizaciones para atención psicológica de los estudiantes que lo requieren-.

La Universidad Autónoma de Sinaloa da a todos los estudiantes inscritos en nuestra unidad académica seguro del IMSS. Así como dentro de las instalaciones se cuenta con personal médico de guardia en la clínica odontológica para cualquier eventualidad que se presente.

Por medio del departamento de Bienestar Universitario se realizan cursos de capacitación a universitarios para actuar frente a situaciones de emergencia, también se cuenta con el plan de Protección Civil.

Al inicio del ciclo escolar en la reunión de alumnos de nuevo ingreso se les informa que al ser Universitarios ellos cuentan con el seguro facultativo, el cual está vigente hasta que egresan de la universidad.

Al inicio de cada ciclo escolar se convoca a reunión con padres y madres de familia para dar a conocer los lineamientos de la facultad, así como información en general y medios de comunicación con los que se cuentan.

Para que los padres conozcan el desarrollo académico de sus hijos, se cuenta con página de internet, redes sociales de la facultad, así como de tutorías donde se actualiza la

información constantemente. Se invita a los padres a los eventos deportivos, culturales y ceremonias de graduación.

Con base a los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas, se considera recomendable atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

1. **Promover** la socialización de los proyectos desarrollados en el programa de emprendimiento en eventos nacionales e internacionales.
2. **Difundir e integrar** a los estudiantes de la licenciatura en grupos culturales y deportivos de la institución.
3. **Generar** proyectos de vinculación para que los estudiantes puedan estar en otros ámbitos profesionales que les proporcionen el desarrollo de otras habilidades además de las habilidades clínicas.
4. **Promover** campañas de vacunación entre estudiantes, docentes y administrativos con las vacunas que recomienda la Asociación Dental Americana.
5. **Promover** eventos de diferentes especialidades, materiales y equipos innovadores para la disciplina.
6. **Gestionar** la creación de instalaciones deportivas propias de la facultad.

6.- Servicios de apoyo para el aprendizaje

El Plan de Estudios reconoce la importancia de la tutoría y asesoría académica en el proceso formativo del estudiante con el fin de lograr un tránsito exitoso en la institución. Al inicio de cada ciclo escolar se elabora un Plan de Acción Tutorial para implementarlo durante todo el año. En él se muestran los índices de reprobación, el impacto de las asesorías entre otros.

Cada Tutor atiende aproximadamente 25 a 30 estudiantes en reuniones grupales tres veces por semestre.

La institución cuenta con un Sistema de Seguimiento en Línea de la Acción Tutorial en el cual se realizan cada periodo encuestas de satisfacción a usuarios, tanto al tutor o tutora y a los estudiantes tutorados.

Se promueven las asesorías entre pares y disciplinares durante todo el ciclo escolar, por medios digitales, así como también por carteles, y difusión en las aulas. Se organizan cursos remediales para preparación de exámenes extraordinarios.

En el Plan de Acción Tutorial se muestra el impacto de las asesorías académicas que se realizaron, ya que muestra una tabla con calificación antes de la asesoría y después.

La biblioteca cuenta con bibliografía relacionada al programa de la carrera de Licenciatura en cirujano Dentista, así como materiales complementarios que permiten facilitar los procesos de aprendizaje. Apoyándose en los servicios que ofrece la biblioteca central.

Se cuenta con el mobiliario suficiente, con un espacio para 25 a 30 alumnos en sala. Tres áreas con capacidad de 6 hasta 10 alumnos por cubículo; cuenta con área virtual con 8 computadoras. Así como también con las instalaciones de biblioteca central de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La biblioteca cuenta con una sola entrada y salida; al igual una rampa para discapacitados. La biblioteca cuenta con personal suficiente para su correcto funcionamiento y presta servicio de lunes a viernes de 8 am a 19.30 horas. Además, ofrece diferentes cursos como apoyo a los estudiantes y de capacitación para su personal.

La institución cuenta con un programa institucional para la adquisición de libros y revistas en el que participan Cuerpos Colegiados con el fin de adquirir la bibliografía de acuerdo con las necesidades del programa académico, se cuenta con 34 bases de datos de las casas editoriales en la biblioteca central. Se cuenta con certificado ISO 9001. Se cuenta con conectividad a WiFi para los alumnos que ingresan a la biblioteca para facilitar realización de sus trabajos.

Con base a los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera recomendable atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

1. **Potencializar** los servicios de tutoría y asesoría académica.
2. **Socializar** las experiencias de éxito del programa de tutorías y de pares académicos en diversos foros académicos.
3. **Aprovechar** la información generada en el marco del programa de tutorías y asesorías académicas para general investigación educativa.
4. **Promover** las líneas de investigación entre docentes y estudiantes de licenciatura.

5. **Generar** la adquisición de equipo de alta tecnología que permita generar investigación clínica utilizando estas tecnologías.

7.- Vinculación y Extensión.

El área institucional de vinculación abarca una gran cantidad de responsabilidades desarrollando sus actividades en base a la prospección y a la promoción de la Universidad. Este proceso inicia desde la promoción de las carreras proporcionando de manera clara y expedita la información que el aspirante o bien los padres solicitan para el conocimiento de la oferta educativa. Cuentan con material informativo escrito o físico a través de dípticos, así como página virtual en el sitio web de la Institución. Esto se reconoce como una **fortaleza**.

Este departamento es constantemente auditado ya que se debe manejar en base a resultados tangibles, cuenta para ello con personal de ventas especializado, que se encarga particularmente de mostrarle al aspirante las ventajas y la infraestructura con que se cuenta en el área de odontología, tanto de profesores como de recursos materiales.

La institución cuenta con un procedimiento establecido de solicitud, elaboración, firma y seguimiento de convenios, el cual nos indica los lineamientos a seguir para la elaboración de estos, lo cual se reconoce como una **fortaleza**.

La Facultad cuenta con 13 convenios con diversas universidades para movilidad/intercambio académico, servicio social y atención a pacientes.

Así mismo la universidad cuenta con consejo consultivo de vinculación conformado por autoridades, empresarios y egresados, el cual por ahora se encuentra en reestructuración.

Seguimiento de egresados

La UAS cuenta con un Programa Institucional de evaluación de necesidades profesionales y sociales que permite tener comunicación permanente con los egresados, así como conocer sus necesidades, grado de satisfacción y tendencias del mercado laboral, con el cual la facultad toma decisiones para la mejora continua de la oferte educativa.

Existe un Programa Institucional de Seguimiento de Egresados, el cual está en proceso de actualización, a través de este se aplican encuestas a los egresados de la Facultad de Odontología, en cuanto al grado de satisfacción en relación con su desempeño profesional,

opinión sobre la formación profesional recibida y satisfacción con la institución y la carrera cursada.

El grupo que fue entrevistado refiere una agradable relación con sus profesores durante su estancia universitaria, de respeto y con trato únicamente académico. Así mismo la relación con sus compañeros fue de respeto y apoyo. La relación con el personal administrativo fue cordial y siempre respondió a sus inquietudes durante su estancia universitaria. Esto se considera una **Fortaleza**.

En lo referente al Plan de Estudios que en su momento les tocó cursar opinan que fue el adecuado en ese tiempo y que, sin embargo, las adecuaciones al mismo creen que ha servido para que las nuevas generaciones egresen con conocimiento actualizado de acuerdo con los nuevos tiempos.

Los egresados reciben y aprovechan los cursos de Educación Continua que oferta la Institución, inclusive en algunas ocasiones ellos participan como ponentes de temas de interés.

Las modificaciones al nuevo plan de estudios se realizaron partir del estudio de seguimiento de egresados (cohorte 2007-2012), quienes aportaron el impacto del plan de estudios en liquidación desde su experiencia académica, laboral y profesional, su visión sobre las competencias que le son útiles o necesarias en su práctica profesional de acuerdo con la forma en cómo se insertan en el mercado laboral. Lo anterior se considera una **fortaleza**.

En las encuestas aplicadas a los empleadores a través del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados están establecidos apartados que corresponden al grado de satisfacción y dificultades encontradas en el desempeño profesional de los egresados.

El departamento de seguimiento de egresados realiza una planeación semestral en la cual se incluyen diferentes actividades integradoras para el desarrollo profesional de los egresados, implementando la promoción de asistencia y participación a cursos, talleres, diplomados y conferencias de actualización que se imparten a los alumnos y egresados, difundir la oferta educativa a nivel de especialidad y maestría que ofrece la facultad de odontología con la finalidad de impulsar su formación profesional.

Intercambio Académico

La facultad cuenta con 7 convenios y 3 cartas de colaboración para intercambio académico y movilidad con distintas universidades.

Durante los periodos de 2020, 2021 y 2022 por la situación sanitaria de pandemia de COVID 19 no se realizaron actividades de movilidad, estancias académicas y verano científico. Servicio Social.

Las convocatorias para la realización del servicio social son publicadas por la Dirección General de Servicio Social en instituciones públicas y asociaciones civiles receptoras de pasantes, en esta convocatoria las instituciones presentan un proyecto a fin a la carrera del egresado y que sea a beneficio de la comunidad, estos proyectos son evaluados por la DGSS si cumplen con todos los requisitos son aprobados para fungir como Unidades Receptoras y se realizan convenios.

El departamento cuenta con un Reglamento de Servicio Social Universitario y uno específico para la Facultad de Odontología. La facultad cuenta con mecanismos de supervisión y asesoría a los pasantes en servicio social, la cual se realiza por parte de un asesor de manera mensual mediante una bitácora, informes mensuales los cuales suben a su plataforma de servicio social, la cual genera un reporte cuatrimestral del impacto en la comunidad, lo cual se reconoce como una **fortaleza**

Bolsa de trabajo

A nivel Institucional la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un medio para la vinculación entre empleadores y buscadores de empleo, los interesados en cubrir una plaza vacante realizan un registro a través de la página oficial donde se pueden consultar las ofertas de trabajo publicadas diariamente y postularse en línea a las vacantes, pero en la Facultad de Odontología se comparten publicaciones de ofertas de trabajo a través de redes sociales (Facebook seguimiento de egresados FOUAS).

Extensión.

Se cuenta con un programa anual de actividades para difundir y divulgar el conocimiento y la cultura, de actualización profesional y capacitación docente a través de cursos, talleres y diplomados de actualización profesional, impartidos por los integrantes del programa educativo.

Se imparten diplomados en la Facultad de Odontología en el área de odontopediatría, endodoncia y prostodoncia total impartidos por docentes, los cuales son una opción de titulación de los estudiantes. Debido a la Pandemia que generó el Covid-19 los diplomados fueron impartidos en la modalidad virtual en los últimos dos años.

Se realizan conferencias de educación continua tres veces al año y debido al cambio curricular se implementa la capacitación docente intersemestral, también se organizan conferencias son impartidas por departamentos externos a la Facultad.

La FO de la UAS realiza diplomados para titulación impartidos por los mismos docentes de la Facultad a los alumnos, una vez culminados sus estudios esto con el propósito de que atiendan uno de los requisitos de titulación que la Universidad establece para poder solicitar su título de licenciatura.

La institución cuenta con un centro de lenguas extranjeras. Los idiomas que se ofrecen son 8 (inglés, francés, italiano, alemán, portugués, japonés, chino mandarín y español).

Servicios comunitarios

La Universidad difunde a través de medios locales y plataformas virtuales información a la población, para ayuda en casos de desastres naturales, ofreciendo albergues disponibles en diferentes zonas (sur, centro, centro norte y norte).

Tanto docentes como estudiantes de la Facultad participaron en la campaña masiva de vacunación contra el COVID-19. Los pasantes de servicio social participan en la jornada de la semana de salud bucal de la Facultad de Salud, haciendo fomento a la salud bucal.

La Facultad cuenta con programas relacionados con atención comunitaria. Dentro de los cuales el alumno identifica métodos y técnicas preventivas de enfermedades de mayor prevalencia en Odontología y realiza acciones de educación para la salud. Con ello el alumno integra sus saberes para el diagnóstico y plan de tratamiento de manera integral, tanto en clínica como en comunidad para dar solución a los problemas de salud oral a la población de una manera ética y profesional.

Las clínicas comunitarias son extensiones de las clínicas de enseñanza de la Facultad donde realizan acciones encaminadas a realizar actividades de fomento a la salud llevan a cabo promoción a la salud, diagnóstico y rehabilitación en cada una de ellas, se cuenta con 18 clínicas comunitarias, con equipamiento básico para llevar a cabo las acciones promoción y prevención de salud bucal.

Con base en los resultados de la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas, se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad:

1. **Definir** estrategias que permita medir el impacto de las actividades realizadas durante el servicio social en la consolidación del perfil de egreso.
2. **Utilizar** la información generada en los informes de servicio social para generar investigación epidemiológica.
3. **Incrementar** los programas de educación continua como apoyo a la actualización de los egresados.
4. **Desarrollar** investigación epidemiológica asociada a los programas de apoyo comunitario para su presentación en foros académicos y de investigación.
5. **Implementar** mecanismos para dar mayor la difusión interna a la titulación por tesis para que los estudiantes opten por la forma de titulación con la presentación de una tesis de investigación, ya que es mínimo el número de alumnos que optan por esa forma.
6. **Incluir** en la actualización del plan de estudios los adelantos tecnológicos de los que se dispone en la actualidad para el diagnóstico y práctica de la disciplina.

8.- Investigación

Los proyectos de investigación que se realizan en la Facultad de Odontología de la Universidad cuentan con formatos de guía y registro de proyectos que tienen por objeto regular la organización, las actividades que la integran y que se realizan por parte del personal académico y los alumnos de la UAS.

En el edificio de posgrado se encuentra la oficina de investigación y posgrado, este departamento se encarga de la administración de los proyectos aprobando los protocolos de investigación a través del comité de investigación.

La Facultad cuenta con dos líneas de investigación, que son: Diagnóstico clínico y epidemiológico y el de Gestión e innovación de educación en salud bucal. A través de la secretaría académica, la institución apoya con la movilidad de los grupos de investigación a congresos y cursos nacionales e internacionales.

La Facultad de Odontología, cuenta con convenios con instituciones públicas y privadas, a su vez desarrolla actividades en las comunidades periféricas a la ciudad de Culiacán, esto como parte de las materias de introducción a la odontología comunitaria y promoción a la

salud bucal, el levantamiento de censos es una herramienta empleada para valorar las estrategias de sensibilización y adiestramiento de higiene bucal en dichas poblaciones.

La UAS, Cuenta con un comité de ética, en el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud, el cual tiene certificación por la comisión nacional de bioética, lo cual se considera una **fortaleza** de la institución.

A su vez la Facultad cuenta con un comité de investigación que se encuentra presidido por la directora y cuenta con representantes de licenciatura y posgrado.

El departamento de investigación de posgrado es el encargo de administrar los proyectos que se realizan en toda la Facultad, teniendo como resultado 53 proyectos registrados desde el 2018 a la fecha. Actualmente la Facultad cuenta con dos cuerpos académicos y uno más en proceso de evaluación. La Facultad cuenta con 5 miembros en el Sistema Nacional de Investigadores y un candidato.

Actualmente se tienen 13 proyectos financiados a través de un apoyo de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Desde el 2018 a la fecha se cuentan con de 41 publicaciones en revistas indexadas y arbitradas y con más de 25 participaciones en congresos nacionales e internacionales, además los docentes y sus alumnos han tenido más de 20 reconocimientos y premios por su participación en congresos nacionales e internacionales lo cual se considera una **fortaleza** de la facultad.

La Facultad de Odontología organiza eventos para la difusión de la ciencia en la comunidad de odontología y las de ciencias de la salud.

Hasta el momento no se cuentan con algún instrumento objetivo para evaluar el resultado de la investigación, por lo cual su desarrollo es recomendable.

Con base en los resultados de la investigación documental, así como de la percepción de la evidencia analizada durante la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

1. **Fomentar** de manera más puntual la investigación entre los estudiantes de la licenciatura.
2. **Utilizar** los resultados de la investigación educativa para actualizar el plan y los programas de estudios.

9.- Infraestructura y equipamiento

Actualmente la facultad si cuenta con la infraestructura necesaria para cumplir las necesidades de enseñanza y aprendizaje del programa académico. Cuenta con diez aulas con aire acondicionado, equipadas todas con cañón, pantallas, y pintarrón que son suficientes para cumplir la demanda del alumnado, todas con instalación para acceso a internet.

Para las prácticas de licenciatura se tienen 3 laboratorios dentales y 1 laboratorio de ciencias básicas con equipamiento y mobiliario suficiente. Una clínica de enseñanza en el campus universitario con 128 unidades, una clínica de simulación en Tierra Blanca con 40 manquees, además se cuenta con 18 clínicas comunitarias con 96 unidades distribuidas entre ellas, ubicadas en los municipios de Culiacán y Navolato. Las clínicas se encuentran equipadas con unidades dentales, aparatos de rayos X, equipo de resucitación cardiopulmonar, elementos para el control de infecciones, CEYE, instrumental, material, depósitos de RPBI, se cuenta con convenios con empresas para manejo de desechos contaminantes, barreras de protección para el personal técnico administrativo y manual, cartillas de vacunación, salas de espera, cubículos, etc.

Existe un Reglamento interno llamado “Manual de políticas y Procedimientos” este manual está dirigido a toda persona que intervenga en el área clínica, docentes, administrativos y alumnos, por ello debe ser cumplido por cada uno en sus respectivas adscripciones.

Para verificar el cumplimiento de este se elaboran unas bitácoras de seguimiento al reglamento, esta bitácora se elabora y se maneja por los responsables de clínicas, en caso de alguna falta al reglamento se anota en la bitácora y dependiendo de la gravedad de la falta se manifestará en la sanción, sin embargo en faltas no graves como por ejemplo no colocación de cofia o mal puesto el cubre boca, etc. estas faltas se corrigen al momento y se anotan para que al final del semestre se haga una revisión de ellas y se decida si requiere otra sanción o bien se cubrió la misma adecuadamente. Esto se considera una **fortaleza**.

El coordinador de Clínicas manifestó un gran conocimiento del área de la cual es responsable, conoce las fortalezas y también las áreas de oportunidad que pueden y deben ser trabajadas.

La facultad cuenta con rampas para el acceso a personas con capacidades diferentes tanto en clínicas de Ciudad Universitaria, Tierra Blanca, edificio de Posgrado y pasillos de la facultad.

Se cuenta con el plan institucional de seguridad, higiene y protección civil.

Se realiza mantenimiento a los equipos mediante el personal técnico adscrito a la facultad, el mantenimiento de edificios se realiza por parte la dirección de construcción y mantenimiento y la Dirección General de Bienes e Inventarios se encarga de realizar el mantenimiento a equipos de aires acondicionados, mobiliario, equipos, entre otros

Equipamiento

La institución cuenta con equipo de cómputo suficiente y actualizado adecuado para el apoyo a los estudiantes, docentes e investigadores en su labor académica. Cuenta con las licencias de instalación del uso de los equipos en todas las áreas de la facultad.

Con base en la revisión documental, así como de la percepción de la evidencia analizada en la visita in situ y las entrevistas realizadas se considera **recomendable** atender las siguientes áreas de oportunidad relacionadas con esta categoría:

1. **Actualizar** los equipos de las clínicas de atención al público.
2. **Actualizar** la tecnología para los laboratorios dentales de la facultad.
3. **Renovar** el área de radiología con la adquisición de equipos de tecnología actual como radiovisiógrafos, tomógrafo, placas de fósforo para evitar basura y químicos.
4. **Digitalizar** la historia clínica y los expedientes para evitar el uso de papelería y evitar contaminación cruzada.
5. **Implementar** el expediente clínico digitalizado para aprovechar de mejor manera los datos ahí recabados, desde la vigilancia epidemiológica, contabilidad, etc., así como una mejor protección personal de control de infecciones para que no se manipule el documento de manera manual.
6. **Incrementar** el número de profesores para atender y revisar los tratamientos que realizan los estudiantes en clínica
7. **Agilizar** las actividades en las cajas de cobro de la clínica ya que esto genera retrasos en los tratamientos.
8. **Aumentar** el personal de apoyo en el área de recepción y de asistentes de clínica.

10.- Gestión administrativa y financiamiento

De manera institucional se realizan los procesos de planeación, programación y presupuestación en plataforma electrónica; lo que permite también dar seguimiento al

cumplimiento de las metas compromiso, de cada unidad académica, en el marco del Plan Operativo Anual.

El Plan de Desarrollo Institucional a largo plazo está estructurado en una primera etapa a cuatro años. Este Plan se puede consultar en la página web de la institución. Del plan institucional emana el Plan De Desarrollo De La Facultad.

Estos documentos permiten el cumplimiento de la misión, visión, objetivos y metas de la institución.

El programa educativo cuenta con mecanismos adecuados para el aseguramiento de la calidad educativa, considerando la acreditación entre otras acciones.

Existe una adecuada organización del profesorado (registro de su participación en coordinaciones, comités, asociaciones y redes de colaboración). También la institución cuenta con reglamentos y normas de convivencia para el personal académico, de apoyo y estudiantes con documentos donde se encuentran claramente definidas las funciones de los responsables de la administración educativa.

La UAS y la Facultad de Odontología cuentan con capacidad administrativa en cuanto al personal y servicios de apoyo. De igual forma cuenta con un programa de capacitación del personal y un programa de estímulos y reconocimientos para el personal. También cuenta con registros de la evaluación de los programas que se desarrollan en la institución.

Es **recomendable** disponer de espacios adecuados para que el personal de intendencia guarde sus instrumentos de trabajo para su adecuado manejo.

El programa de estímulos tiene por objeto otorgar reconocimiento al personal administrativo sindicalizado de base que, al cumplir con las actividades encomendadas, se hayan distinguido en el desarrollo de estas, contribuyendo con ello al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Recursos financieros.

La Universidad Autónoma de Sinaloa obtiene sus recursos financieros por medio del subsidio estatal ordinario. Y el financiamiento federal e ingresos propios.

La obtención de recursos propios se realiza por medio de servicios odontológicos realizados por el alumnado al público en general, oferta de diplomados, así como el pago de inscripciones y reinscripciones del alumnado.

El procedimiento institucional para la asignación de los recursos es por medio del Plan Operativo Anual. Es con base a los objetivos en totalidad para el programa educativo.

Las adecuaciones necesarias para la unidad académica se realizan por medio de la Dirección General de Bienes e Inventarios en conjunto con la Dirección de Construcción y Mantenimiento.

Para la transparencia y rendición de cuentas es por medio de auditorías realizadas por la Dirección de auditoría interna de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La revisión del autoestudio, los probatorios que la acompañan y la información recabada con los responsables de las áreas, con el personal administrativo, así como la misma naturaleza de la institución permite al equipo de evaluación abstenerse de emitir recomendaciones en esta categoría.

Apreciaciones acerca del nivel de calidad de la Licenciatura en Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El proceso de evaluación de la documentación y el informe de la verificación, tienen un carácter eminentemente cualitativo a cada una de las categorías que marca la normatividad para el proceso de acreditación; personal académico, estudiantes, plan de estudios, evaluación del aprendizaje, formación integral, servicios de apoyo para el aprendizaje, vinculación – extensión, investigación, infraestructura y equipamiento, así como gestión administrativa y financiamiento y sus respectivos indicadores.

El análisis final se realizó en conformidad con los criterios de evaluación definidos por el CONAEDO, y se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	PUNTAJE DE LA CATEGORÍA	PUNTAJE OBTENIDO POR LA IES
1	150	140
2	150	140
3	150	140
4	100	90
5	100	100
6	100	100
7	50	50
8	50	40
9	100	80
10	50	50
TOTAL	1000	930
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 93.00 %		

La Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Sinaloa cumple con el 93% de los indicadores definidos por el CONAEDO en su instrumento de autoevaluación 2017.

No obstante las fortalezas identificadas, que refrendan el interés y compromiso de esta Institución en la mejora continua de sus procesos, es importante que las autoridades de la Licenciatura en Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se comprometan a dar cumplimiento oportuno de las recomendaciones signadas, continuar en la constante labor de la actualización periódica y permanente del Plan de Estudios a la luz del modelo educativo, reevaluar los criterios cualitativos y cuantitativos de la práctica clínica de los alumnos en los diferentes períodos que conforman el plan de estudios, la diferenciación del Programa de mentorías, tutorías y

asesorías académicas, el incremento de personal que apoya al mismo, el seguimiento de sus egresados, la implementación de estrategias que permitan incrementar los indicadores de titulación, el desarrollo de investigación educativa y epidemiológica, el fomento a la investigación básica y clínica multidisciplinaria, así como dar seguimiento a los programas de evaluación del servicio recibido y del nivel de satisfacción por parte del paciente para asegurar la mejora continua, siendo estos fundamentales para alcanzar los objetivos declarados en la Misión y la Visión de la Institución.

Debido al análisis resultante de la revisión documental, así como también de los hallazgos encontrados durante la visita virtual, el Programa Académico de la Licenciatura en Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cumple con los porcentajes indispensables que constatan la pertinencia y calidad de los procesos académicos que respaldan la formación de sus egresados.

El equipo verificador de la Comisión de Acreditación del CONAEDO, conformado por Dra. Yolanda Valero Princet, Dra. Gabriela López Torres, Dr. Guillermo Ortiz Villagómez, Mtro. Antonio Copín Tovar y coordinador de equipo el Mtro. Francisco Magaña Moheno recomiendan otorgar la Acreditación al Programa Académico de la Licenciatura en Cirujano Dentista de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Atentamente
Ciudad de México, 9 de enero de 2023



Mtro. Carlos Carmona Zetina
Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C.
Presidente